



715
DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

26 MAY 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 15.05.2026, presentada por DUFÍ SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 04 de Diciembre de 2025, entre MARQUEZ HOGER KARIN GERTTY y DUFÍ SPA., celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO por la patente de ALCOHOLES.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la

Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-50
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : AVDA. JAVIERA CARRERA N°920.

Nombre Titular de la Patente : MARQUEZ HOGER KARIN GERTTY
Rut Titular de la Patente : 14.217.968-7
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : DUFÍ SPA.
RUT Arrendatario : 78.305.739-5
Nombre del Rep. Legal : CLAUDIO ISRAEL DURÁN GUZMÁN
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 15.05.2026
Transferencia N° : 70
Fecha : 19.05.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/mpn.

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3301607